



Oficio No. UAF/1076/2020

Ciudad de México, a 4 de junio de 2020

Asunto: Aplicación de Medidas de Austeridad y Ajustes del Gasto.

REMIGIO JARILLO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
COLEGIO DE BACHILLERES
PRESENTE

Se hace referencia a la fracción II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, que señala no ejercer el 75% del presupuesto disponible en las partidas de gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, así como al oficio No. 801.1.-18/700.2020.0482 emitido por la Subsecretaría de Egresos y la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al respecto, se comunica que mediante la adecuación presupuestaria **2020-11-710-2278 (anexa)**, por un monto de **5.5 millones de pesos**, se aplicaron los ajustes correspondientes a ese organismo público descentralizado, en seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión celebrada el pasado 27 de mayo en el Salón de Usos Múltiples "Coro Alto", ubicado en el edificio Sede de esta Secretaría.

Lo anterior, se comunica con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Tercero de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 7 de su Reglamento; y, 28 y 29 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás correlativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como en los artículos 7 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Agradezco la consideración de su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.- Para su superior conocimiento.
Thalía Lagunas Aragón.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.
Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.
Omar Antonio Nicolás Tovar Omelas.- Director General de Programación y Presupuesto "A" SHCP. Para su conocimiento.
Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros.- SEP.- Para su conocimiento.

